

Pasto, 04 de diciembre de 2025



NAR2025EE040905

Señor(A)

**WILSON CLEMENTE CASTILLO ORTIZ**

wilsonclecasor@outlook.com;lopezsantacruzmaura18@gmail.com

Roberto Payán, Nariño

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN No. 7268 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 WILSON CLEMENTE CASTILLO ORTIZ

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011; la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

### **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO**

#### **OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO**

#### **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Administrativo que se notifica: Resolución No. 7268

Fecha del Acto Administrativo: Noviembre 26 de 2025

Autoridad que lo Expidió: Secretaría de Educación Departamental de Nariño

Recurso que procede: Contra la presente decisión procede  
recurso.

#### **ADVERTENCIA**

Esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de esta notificación en el lugar de destino.

Se transcribe la parte resolutiva del citado acto administrativo en los siguientes términos:

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Negar al educador(a) CASTILLO ORTIZ WILSON CLEMENTE, identificado (a)

con C.C No. 98350626 el ascenso en el Escalafón Nacional Docente.

**ARTÍCULO 2º.** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario(a) de Educación Departamental y apelación ante el Gobernador del Departamento de Nariño, de los cuales deberá hacerse uso dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal o al correo electrónico informado por el usuario: [lopezsantacruzmaura18@gmail.com](mailto:lopezsantacruzmaura18@gmail.com), en los términos del art. 56 y concordancia con CPACA, o a la notificación por aviso correspondiente, y Decreto 491 de 28/03/2020.

**ARTÍCULO 3º:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

Que, mediante citación de 26 de noviembre de 2025 y con radicación de salida NAR2025EE039817 de la misma fecha y enviada por la Plataforma SAC V2 de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, se solicitó la comparecencia del ciudadano(a) para efectos de la notificación.

Que, mediante el presente documento, al cual se adjunta copia del acto administrativo que se mencionó anteriormente, se realiza la notificación por aviso de conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al día siguiente de recibido el presente documento.

Adjunto se remite copia íntegra del Acto Administrativo en dos (02) folios.

Atentamente,



**CAMILA YISSET CABRERA ARELLANO**  
TECNICO OPERATIVO  
ATENCION AL CIUDADANO

Proyectó: CAMILA YISSET CABRERA ARELLANO  
Revisó: CAMILA YISSET CABRERA ARELLANO

Anexos: Com\_7268.pdf  
7268.pdf